

Suscripción en Gerona.

20 rs. por trimestre.

Se suscribe en la librería de GRASES, plaza de la Constitución.

Cada número suelto se vende a 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se admiten á precios convencionales, en la librería de GRASES.

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 19 de Enero.

En *La Patria* se leen estas líneas:

Parece que el Sr. D. Manuel Sierra y Moya, subsecretario de Hacienda, ha hecho dimision, y que le ha sido aceptada. Unos dicen que la dimision del señor Sierra ha sido motivada por la falta de salud, á la vez que otros, que se creen bien informados, suponen que el Sr. Sierra, subsecretario del ministerio de Hacienda del Sr. Bravo Murillo cuando era solo ministro del ramo, no estaba en un todo conforme con el mismo señor que ahora es ministro de Hacienda y presidente del Consejo, y que de esta disidencia ha provenido la dimision del señor Sierra. Tambien hemos oido que se designa para subsecretario de Hacienda al señor Garcia Barzanallana (D. Manuel).

A última hora.—Parece que anoche se ha recibido de Roma el concordato. No sabemos pormenores acerca de esta importantisima cuestion. (*Epoca.*)

Parece que en alguna de las guanterías de Madrid se ha subido el precio de los guantes desde 12, á que estaban, á 14 rs. Sin duda este es un comentario práctico á la singular esposicion de que hablamos hace poco, y en que se pedia nada menos que la prohibicion de esportar las pieles de cabrito mediante la imposicion de un fuerte derecho. Ahora bien, admitiendo los principios que los guanteros desarrollaban en aquella célebre esposicion, precedia que el público consumidor de guantes pidiese ahora al Gobierno que fijase el precio á que habian de espenderse. No seremos nosotros los que pidamos cosa tan absurda; al contrario, deseamos que se deje á los guanteros en plena libertad, muy seguros de que los que ahora aumenten los precios tendrán que bajarlos cuando vean que la venta disminuye, y los que tengan el buen sentido de conservar los precios habituales, atraerán á todos los compradores á sus tiendas, y tendrán la satisfaccion de enriquecerse á espensas de los que obren de otro modo. Los que se decidan á no aumentar los precios, deben hacerlo saber al público, y les aseguramos que no tardarán en darnos gracias por nuestro consejo.

Anteanoche se reunieron en casa del señor conde de Revillagigedo todos los diputados por las cuatro provincias de Galicia, con muy pocas escepciones. En ella se acordó que las reuniones que en lo sucesivo se celebren no tendrán carácter alguno político, puesto que las cuestiones políticas no pueden ni deben resolverse por espíritu de provincialismo, sino consultando

Suscripción en provincia franco el porte.

50 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la librería de Matas.—En Olot en la de Dourem.—E. Puigcerdá en la de Diumeuge.—En La Bisbal en casa Vinardell.—En S. Feliu de Guixols en la Administracion de Correos,

cada cual sus propias convicciones, que no siempre serán iguales aun entre los representantes de una misma provincia. La reunion, pues, acordó que solo trataria de asuntos de interés material de Galicia, en lo cual no cabe divergencia de pareceres.

El señor marques de Cuellar, primogénito de la casa de Alcañices, ha sido nombrado diputado á Cortes por el distrito de su título en la provincia de Segovia. La eleccion ha sido muy disputada, habiendo obtenido el señor marqués 143 votos, y su competidor, el señor Rojas, 129.

Parece que el señor general Messina vuelve á ocupar desde hoy la plaza de subsecretario del ministerio de la Guerra, que ya ha desempeñado, y de la que hizo renuncia en el verano de 1849.

Mañana se reunirá el Senado para tratar de la autorizacion para cobrar los presupuestos, enviada ya del Congreso de diputados. (*Heraldo.*)

Segun anuncia un periódico de literatura, la condesa de Montijo prepara una brillante fiesta, en celebracion de los dias de la jóven duquesa de Alba, para el 30 del corriente.

Parece que dos duques opulentos y un banquero que tambien lleva un título de Castilla, componen la empresa del Teatro Real. (*España.*)

Ayer á eso de las cinco de la tarde, al ir SS. MM. á Atocha, un toro de los que deben correrse hoy, se escapó y se presentó en el camino emparejando con el tiro del coche régio. Asi marchó por algun tiempo, siguiendo la carrera de los caballos, hasta que, enteradas SS. MM. de lo que pasaba, sugirieron al cochero la idea de que por medio de un giro brusco procurase separar el tiro del toro, como así lo verificó con feliz éxito. Entonces entró el toro en el paseo de la izquierda. El caballero de SS. MM. tuvo la precaucion de adelantarse y gritar á las personas que allí habia que se echasen al suelo: así lo hicieron muchas, consiguiendo librarse las mas de todo daño, y recibiendo algunas nada mas que pisotadas de la fiera; pero otras que, por no oír las voces del caballero ó por falta de serenidad permanecieron en pié, fueron maltratadas, y aun se aseguró, heridas. El toro entró despues por la puerta del Olivar de Atocha, y allí permanecia cuando SS. MM. se retiraron de la iglesia.

Este incidente debe servir de aviso á las autoridades para dictar las providencias convenientes. En todas

partes el encierro de los toros se hace de noche, ó muy de madrugada, con el fin de evitar desgracias; pero aquí, por dar gusto á los aficionados que suelen ir al arroyo de Abroñigal y venir siguiendo al ganado se hace á una hora en que pueden ocurrir lances como el de ayer.

IDEM 20.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Reales decretos.

Para la plaza de ministro del Tribunal Supremo de Justicia, vacante por fallecimiento de don Manuel Barrio Ayuso, vengo en nombrar á don Joaquin José Casaus, fiscal del mismo Tribunal, accediendo á sus deseos.

Dado en Palacio á diez de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia.—Lorenzo Arrazola.

Teniendo presente los méritos y servicios de don José María Huet, fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, vengo en nombrarle para la fiscalía del Supremo de Justicia, vacante por salida de don Joaquin José Casaus á plaza de ministro del mismo Tribunal.

Dado en Palacio á diez de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia.—Lorenzo Arrazola.

La *Gaceta* publica un estado de las compras de pastas de oro y plata, así como también de las acuñaciones verificadas durante el año de 1850 en las casas de moneda de Madrid, Sevilla y Barcelona, de cuyo documento resulta que en Madrid se han comprado 21,678 marcos de oro, con los cuales se han acuñado 6.689,209 rs. en moneda de 5 pesos; y 136,703 marcos de plata, con los cuales se han hecho 16.096,080 rs. en monedas de á 20, y 405,812 reales en monedas de á real y de á dos, componiendo entre ambas acuñaciones de plata y oro en Madrid la cantidad de 88.191,092 rs.

En la casa de Sevilla se han comprado 442 marcos de oro, con los que se han acuñado 1.082,100 reales en monedas de cinco pesos; 7,655 marcos de plata, con los que se han acuñado 332.300 rs. en duros, y 881,747 en reales y medias pesetas, componiendo entre estas dos acuñaciones de oro y plata, 2.296,147 rs.

En la casa de Barcelona se han comprado 801 marcos de oro, con los que se han acuñado 2.126,200 reales en monedas de á cinco duros, y 2,822 marcos de plata, con los que se han hecho 64,380 rs. en monedas de á 20.

El importe total de las acuñaciones de oro y plata verificadas en las tres casas, asciende á la cantidad de 92,676,819 rs. (Id.)

Valencia 19 de Enero.

S. M. se ha dignado conceder la gran cruz de Isabel la Católica á D. Melchor Ordoñez, gobernador de esta provincia.

—Comienzan á tocarse los funestos efectos del sistema que se trata de adoptar para la exacción del subsidio industrial y de comercio. Los dueños de las principales tiendas de la calle de S. Vicente han determinado cerrarlas, y para realizar sus capitales espendeden los géneros con grandes rebajas: esto ha introducido en el comercio mucha animacion y la bara-

tura es causa de que la venta sea extraordinaria; pero esta animacion es pasajera y no hará mas que preceder á una funesta postracion. (D. M. de V.)

Barcelona 24 de enero.

Vich 21 de enero.

Acaba de ser puesto á disposicion de este juzgado un tal Isidro Fort (a) Xech Carreras, natural de Santa Eulalia de Llusanes que es un pájaro de cuenta. Cuando las correrias del célebre cabecilla de trabucaires Felip, el Xech Carreras era uno de aquella gabilla de asesinos, y por consiguiente ha de reputarse autor y cómplice de los muchos crímenes por aquella pandilla cometidos. Empero mas especialmente se le acusa de cooperador y cómplice en el asesinato de dos infelices soldados que en 1842 fueron cogidos por el Xech Carreras entre otros, cuando iban hácia Caldas á tomar baños, y luego despues fueron bárbaramente asesinados en la Font Salada, camino de Prats á esta ciudad.

Isidro Fort habia ya sido preso en Andorra, y conducido á Ultramar, de donde habia regresado, y vivia ahora escondido en esa capital, donde tantos criminales se ocultan.

El juzgado lo tenia reclamado repetidas veces pero todas las pesquisas fueron inútiles, hasta que el señor brigadier don José Vivé dignísimo comandante de las escuadras de Cataluña, se propuso descubrir el paradero del facineroso, y lo consiguió, pues me consta que gracias á sus buenas disposiciones, la escuadra de Barcelona lo cogió en su mismo albergue por la noche del 18 al 19 de este mes.

La causa sigue al presente con grande actividad, y quedo en avisar á Vds. del resultado que tenga.

(Sol.)

Boletin Estrangero.

Por fin terminó ya en la Asamblea francesa, con la sesion del 18, la memorable discusion que durante ocho dias ha ocupado la atencion general de Europa, con un voto abiertamente hostil contra el ministerio.

Cerrada por acuerdo unánime de la Asamblea la discusion general, segun decíamos ayer, y despues de decidida la cuestion de prioridad que se suscitó sobre las diferentes enmiendas que tendian á sustituir ó modificar la resolucion propuesta por la comision, resolvió la Asamblea la cuestion á favor de la enmienda presentada por M. Sainte-Beuve. Esta enmienda comprende una espresion general y absoluta de desconfianza del ministerio; pero sin mencionar absolutamente para nada al general Changarnier, cuya destitucion, como es sabido, dió motivo á empeñar el combate. Dice así: «La Asamblea declara que no tiene confianza en el ministerio, y pasa á la órden del dia.»

La votacion sobre esta enmienda se ha hecho en medio de una agitacion inesplicable: el número de votantes ascendia á 695: 417 adoptaron la enmienda: 278 se pronunciaron en contra, así pues fué adoptada la enmienda por una mayoria de 137 votos.

Consecuente al resultado de esta votacion todo el ministerio en masa ha presentado su dimision al presidente de la república.

Renunciamos por hoy á esplicar las diferentes impresiones que en Paris y en Francia han debido cau-

ser revelaciones tan francas y explícitas cuales lo son las que se acaban de oír en la tribuna de la Asamblea; porque una rápida lectura de los periódicos no basta para formar un juicio imparcial. Ahora únicamente nos preguntamos á nosotros mismos. ¿Quién es el que ha ganado, quién el que ha perdido en este votación que sin duda alguna será de las mas notables en la historia de la revolucion de febrero? Entre tanto para que nuestros lectores puedan apreciar por sí mismos la cuestion, insertamos en seguida algunos párrafos de los últimos discursos que precedieron á la votación, los cuales si no responden enteramente á la pregunta que dejamos sentada, les ilustrarán sin embargo para formarse una opinion propia.

M. Baroche, ministro del interior: Señores, cuando se trata de cerrar un debate sobre el cual diferentes partidos han hecho oír su voz en la tribuna, es necesario que la Asamblea explique claramente su pensamiento: es necesario que la Asamblea manifieste su opinion sin rodeos, sin equívocos. La enmienda de M. Sainte-Beuve me parece que no dará este resultado. Cuando por primera vez, despues de las interpe-laciones de M. de Remusat, respondí á la pregunta de «¿Cuál es la política que intenta seguir el nuevo ministerio?» dije que el nuevo gabinete continuaria en la misma política que seguia el anterior.... El actual gabinete ha sido sucesivamente atacado por M. Berryer, M. Thiers y M. Cavaignac. ¿Lo ha sido bajo el mismo punto de vista? Lo repito, ¿han sido iguales los motivos por los que ha sido atacado el ministerio? No, es imposible. M. Berryer y M. Thiers votaron siempre con el antiguo gabinete. El general Cavaignac por el contrario ha manifestado que siempre habia votado en contra de él. de modo, que M. el general Cavaignac vé en la enmienda de M. Sainte-Beuve consagrada la censura que siempre formuló con su voto. En cuanto á los otros dos miembros es evidente que solo intentan condenar los actos del nuevo ministerio.

Mr. Dufaure: ¿De qué se trata? ¿sobre qué debe recaer el voto? Hace algunos dias que yo mismo contribuí á pedir un debate sobre hechos y tendencias que habian escitado justamente la mas viva ansiedad. No intento recordar este debate; solamente descendiendo al fondo de mi conciencia, despues de haber escuchado atenta é imparcialmente la discusion, diré.... La cuestion no está ni en los principios espuestos por Mr. Berryer, ni en las esplicaciones de Mr. Thiers, ni en el discurso de Mr. Cavaignac. No, no está aqui la cuestion. Toda ella está en lo que era objeto el otro dia de nuestras interpe-laciones, en los actos que han promovido la desconfianza de la Asamblea. En esto está cifrada la verdadera cuestion. ¿Es nuestra opinion que estos actos son censurables? ¿queremos impedir su repetición? Si lo creemos así, es preciso que demos una advertencia al poder.

Mr. Baroche: Lo que se censura sin duda, es el acto del poder ejecutivo, por el cual se ha privado al general Changarnier del mando del ejército de Paris... Nadie quiere que el debate se termine por un equívoco. Y bien, si este gabinete no hubiese firmado la supresion de este mando, ¿habria sido atacado por la mayoría?... ¿Como es posible que un mismo voto espresese los sentimientos de aquellos que censuran esta supresion y los de aquellos que no la condenan?

Mr. Thiers: Señores, la situacion es grave; como el señor ministro del interior, soy enemigo de los equívocos. Pero me parece que el es el que se refugia en ellos. Siempre he procurado ser franco, tanto en mi

vida como en mi conducta; y espero que ahora lo seré como nunca. Habeis dicho que Mr. Berryer, Mr. Thiers y Mr. Cavaignac no defendian las mismas opiniones, y que por consiguiente no era uno mismo su pensamiento; consiento en ello. Es sabido que no todos piensan del mismo modo.

Voces: Entonces es una coalicion.

Voz de la izquierda: Coalicion contra el Imperio.

Mr. Thiers: Ignoro si el interruptor quiere que se disipe el equívoco, pero lo cierto es, que me impide el hacerlo.

¿Es cierto ó no que durante la prorogacion ha habido escenas deplorables que han comprometido la disciplina del ejército? ¿Es cierto que el actual gobierno se ha desnaturalizado tan insensiblemente, en virtud de tendencias que me abstengo de calificar? ¿Es cierto que esto es lo que nosotros queremos decir? ¿Es cierto que se ha destituido á un general, luego á un segundo, en virtud de estas mismas tendencias? Hé aqui lo que nos alarma.... Rechazamos y combatimos estas tendencias. Fuera rodeos; No, no se trata aqui de la ley de 31 de mayo, no se trata de la destitucion del general Changarnier, que puede haber desagradado á alguno.

A la izquierda: Nosotros la aprobamos.

Mr. Baroche: Mr. Thiers ha precisado la cuestion. Nos censura, ha dicho, porque durante la próroga de las actas han alarmado á la Asamblea las tendencias del poder. (Si! Si!)... (volviéndose hacia la izquierda). Estais aqui doscientos para interrumpirme... No puedo luchar.... Ahora á la derecha, ahora la izquierda (risas). Antes solo era interrumpido por los de un lado; hoy me veo asaltado por interrupciones que salen de todos lados (risas). No resistirian á esta situacion talentos superiores.

Mr. Thiers: Oigo que se pide la votación por este lado. Serán amigos del gabinete (negaciones en la derecha). Deseais la franqueza: escuchadme pues algunos instantes. El Sr. ministro del Interior dice que estamos buscando votos por todos lados; permitame que le dirija el mismo reproche y que le diga que en este momento hace para ello los mas inauditos esfuerzos. (Hilaridad prolongada). Tambien he tenido yo el honor de sentarme en aquel banco, y á pesar de no pretender citarme como ejemplo, quiero decirlo como entendia la conservacion de mi dignidad en estos solemnes momentos. Combatia la censura por medio de razones generales, pero jamás intentaba justificarme con una pequeña dificultad. Nos proponéis el texto de la resolucion adoptada por la comision; pero decidme, ¿la aceptais vos mismo?

El Sr. presidente proclama el resultado de la votación en medio del mas profundo silencio.

IDEM 19.

En la municipalidad de Romainville se ha verificado una captura importante de pólvora y de municiones. Informado el prefecto de policia de que en estos últimos dias varios anarquistas habian introducido clandestinamente en Paris cierta cantidad de pólvora y de municiones, ha mandado ejercer sobre diversos puntos la mas severa vigilancia; ayer noche, el comisario de policia de la seccion de la Monnaie, auxiliado de algunos agentes, se ha dirigido á la municipalidad de Romainville, en donde ha procedido á la captura de dos individuos que arrastraban un fardo al parecer muy pesado, que contenia gran cantidad de pólvora; parece

que la autoridad tiene noticia de otros depositos considerables de municiones de guerra.

—La guardia que daba la guardia nacional en el Eliseo, y que se componia de 14 individuos mandados por un sargento la compondrán desde mañana 31 individuos bajo las órdenes de un capitán.

—La biblioteca de la ciudad de Paris se ha enriquecido con una curiosa coleccion de libros americanos, cuyo número pasa de 4,000 volúmenes, y que se compone especialmente de obras relativas á la legislacion de los Estados-Unidos, y de documentos históricos y administrativos sacados de los archivos americanos.

—Escriben de Burdeos con fecha del 17 á un periódico de Paris: «Ayer á las dos el general Narvaez, duque de Valencia, presidente del Consejo de ministros de S. M. la reina de España, cuya dimision ha sido aceptada, atravesó nuestra ciudad en silla de posta dirigiéndose á Paris. Le acompaña un ayudante de campo.

ALEMANIA.—Varios periódicos alemanes, entre ellos la *Reforma alemana*, han desmentido la noticia de que se verificaria dentro de poco una entrevista en Dresde, entre los soberanos de Rusia, de Prusia y de Austria. Sin embargo una correspondencia de Francfort persiste en asegurar la certeza de la noticia. En esta entrevista se arreglarán definitivamente los negocios de la Alemania.

Berlin 16 de enero.—Para disminuir las cargas del tesoro y del pais, el ministro de la guerra dió el dia 14 del corriente una orden mandando la reduccion de las tropas y de la Landwerh.

—Léese en la *Gaceta de Colonia*: Hoy, dia 17, los austriacos cruzarán el Elba por Artlenbourg. Las tropas holsteinesas empiezan ya á acuartelarse, y los daneses á retirar sus avanzadas.

—Hablamos ayer del incidente que tuvo lugar en la cámara de los representantes de Bélgica. La cámara se ha reunido en sesion secreta para ocuparse de la provocacion dirigida por el general Chazal á uno de sus miembros Mr. Thieffry. En el intervalo se verificó un acomodamiento.

La sesion del dia siguiente ha sido muy interesante. El ministro de la guerra Mr. de Brialmont se ha separado de sus colegas, declarando que no podia consentir en que el presupuesto de la guerra fuese sucesivamente reducido á la suma de 25 millones. El ministro de hacienda, Mr. Frere, que ha sido el promovedor de la reforma del presupuesto de guerra, ha respondido victoriosamente á Mr. de Brialmont; ha declarado que el reducir los gastos militares, no pretendia de ningun modo desorganizar el ejército, y ha probado tambien que puede operarse esta reduccion sin comprometer la seguridad del pais.

La Bélgica deberá pues á Mr. Frere y á su colega, Mr. Rogier, una nueva é importante economia en sus gastos.

Gerona 25 de Enero.

El Boletin oficial núm. 11 contiene:

1.º Una circular acompañando la real orden en que se admite la dimision del Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas á D. Saturnino Calderon Collantes y nombrando en su lugar á D. Santiago Fernandez Negrete.

2.º Otra nombrando á Don Juan Bravo Murilla para la presidencia del Consejo de Ministros y

Editor Responsable, Félix Pagés.—Imprenta de la Viuda Grases plaza de la Constitucion.

Ministro de Hacienda, y admitiendo la dimision del Ministro de la Gobernacion á D. Luis José Sartorius nombrando en su reemplazo á D. Fermin Arteta.

3.º Un estado de los productos de los arbitrios realizados para la construccion de carreteras durante el segundo semestre de 1850, que asciende en su total á duros 215.410.572, y un extracto de la cuenta corriente que abraza todos los pagos hechos durante el mismo periodo, segun el cual quedan existentes en poder de la Comision de las cuatro provincias, duros 198,291,145.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Policarpo o. y m. y sta: Paula viuda Romana.

MAÑANA S. Crisóstomo ob. y dr.

CUARENTA HORAS. Concluyan en la Iglesia de de las Bernardas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 7 11 minutos de la mañana

Se pone á las 4 y 49 minutos de la tarde,

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 7 grados. . . . 5 grados.

Al medio dia. . . . 8 grados. . . . 8 grados.

Al anocheecer. . . . 8 grados. . . . 6 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS. A las diez y media de la noche Madrid Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara, Olot, La-Bisbal y S. Feliu de Guixols.

MERCADO DE GERONA DEL SÁBADO 25.

<i>La cuartera.</i>	<i>Rs.</i>	<i>La cuartera.</i>	<i>Rs.</i>
Trigo ó Forment. . . .	62	Mijo ó Mill.	34
Mescladizo ó Mastall . . .	50	Garbanzos ó Ciurons. . . .	80
Centeno ó Segal.	42	Fayol ó Fajol.	32
Cebada ú Ordí.	33	Avena ó Cibada.	32
Maiz ó Blat de Moro. . . .	33	Arbejas ó Vesas.	37
Judias ó Monjetas.	80	Aceite el Mallal.	59
Habas ó Fabas.	44	Arroz el Quintal.	72

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy en la capilla del Cementerio de esta ciudad se hará la funcion siguiente; á las 3 de la tarde se rezará el Santo Rosario y en seguida se seguirán los pasos del Via-crucis, todo en sufragio de las almas de los fieles difuntos.

TEATRO

La compañía pondrá hoy en escena la siempre aplaudida ópera en 3 actos.

LINDA DI CHAMOUNIX.

A las 6 y 1/2.